FLORENCIO VARELA: El municipio continua el control de precios y sanciona comercios

En el marco de los habituales relevamientos en los costos de los productos realizados por agentes de Inspección General y de Defensa del Consumidor, se inspeccionaron locales de diversos rubros a fin de verificar el desarrollo de buenas prácticas comerciales.

En este sentido y con la emergencia sanitaria como contexto, además de monitorear precios, el personal chequeó las condiciones de funcionamiento en los comercios y procedió al labrado de actas de notificación en algunos casos. De esta manera, los relevamientos fueron elevados a la Secretaría de Comercio de Nación.

El itinerario incluyó la inspección en un mayorista ubicado en Av. Eva Perón 4400; los autoservicios situados en Milán 1398, Senzabello 1589, Braille 1809, calle 14 827, V. de la Plaza 1138; la verdulería situada en Celman 695; y la carnicería con dirección en Braille 939.